



NOV 1966

25812

125812

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO SEÑALIZADOR APLICABLE A LLAVEROS Y SIMILARES",
a favor de D. Ignacio VANCELLS Puig, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, Balma, 193, 12, 6ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo señalizador, destinado a contener indicaciones de diversa índole y aplicable a objetos de uso personal, tales como llaveros y similares. El dispositivo que se describirá constituye

5. una original realización de tipo utilitario y decorativo, y podrá comportar para su usuario ventajas importantes en determinadas ocasiones.

- El nuevo dispositivo adopta la forma de una placa de matrícula, del tipo empleado para la identificación de los automóviles, camiones y motocicletas, comportando una placa rectangular de color blanco sobre la que se fijan, por medios adecuados, signos formados por cifras y letras, combinadamente, para determinar la matrícula de un vehículo, mientras que la cara opuesta puede contener otra indicación relacionada con el vehículo o su propietario.
- 10.
 - 15.

El dispositivo en cuestión comportará medios de suje-



1966

- 2 -

125812

ción para ser fijado a un objeto de uso personal, tal como el llavero que contiene las llaves del vehículo, u otros objetos similares, de manera que las citadas llaves u otros objetos queden completamente identificados por la placa formada por el Modelo.

Como es sabido, en casos de extravío de llaves de un vehículo, resulta muy difícil su recuperación, tanto por lo que concierne a la búsqueda de las mismas, como para la localización eventual de su propietario por parte de una persona que haya encontrado fortuitamente las llaves. En efecto, la multiplicidad de vehículos del mismo tipo existentes en circulación hace prácticamente imposible localizar el propietario del vehículo si solamente se dispone de las llaves encontradas.

El empleo del dispositivo que se describirá, por el contrario, permite identificar instantáneamente el propietario de las llaves u otros objetos que se hayan extraviado, por cuanto el indicativo de la matrícula del vehículo o de otras inscripciones relativas a su propietario permitirá localizar fácilmente a éste.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo señalizador, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 corresponde a un despiece del dispositivo, que permite comprender la estructura y disposición de los elementos que lo integran.

La figura 2 corresponde a una vista frontal del dispositivo, junto con dos secciones transversales del mismo, según planos indicados A-A y B-B en la propia figura.



1966

- 3 -

125812

Consta el dispositivo que se describe, de una placa -1- de forma rectangular y proporciones habituales en la realización de matrículas, fabricada de un material, como el plástico, de color blanco. La placa presentará cierto espesor y en la zona inferior de una de las caras existirá un entrante -2- de forma rectangular alargada, en cuyo entrante se alojarán unas piezas portadoras de los signos que constituyen la matrícula. En la parte superior de la placa, y centrada respecto a la entalla -2-, figura otro entrante -3-, destinado a recibir otro signo o signos complementarios que formen parte igualmente de la matrícula.

En el caso citado, en la cavidad -2- se albergarán unas piezas -4-, en número comprendido entre -3- y -6-, preferentemente, que serán portadoras, respectivamente, de cada uno de los números que constituyen la matrícula, para los vehículos registrados en España, mientras que en el entrante -3- se alojarán una o más piezas -4'-, portadoras de las letras correspondientes a la ciudad de matriculación.

La placa -1- quedará en la forma indicada en la figura 2, con los elementos -4- y -4'- acoplados a la misma en la misma disposición que una placa de matrícula de tamaño real de un vehículo.

La placa -1- se alojará, a efectos de protección, en el interior de una caja elemental formada por una base -5- transparente y un marco rectangular -6-, cerrándose la citada caja mediante una placa transparente -7-. El conjunto de la estructura formada se ve en la figura 2, tanto frontalmente como por dos secciones transversales, que indican la estructura del dispositivo formado.

El marco -6- va provisto, preferentemente en uno de sus lados mayores, de un saliente anular -8-, destinado a faci-



NOV 1966

- 4 -

125812

litar la sujeción del dispositivo mediante una cadenilla que unirá el mismo a un llavero u otro objeto de uso personal, preferentemente relacionado con el vehículo de que se trate.

La cara opuesta a la que lleva los signos de la placa

5. -1- podrá contener otras inscripciones, tales como la marca del vehículo y su modelo, un mensaje publicitario, las señas y nombre del propietario del vehículo o cualquier otra indicación literal o gráfica que se desee.

El dispositivo descrito constituirá un objeto muy apro-

10. piado para obsequio, tanto del tipo publicitario como personal, realizándose las diferentes piezas que forman el dispositivo a base de un material que resulte de larga duración y resistente a golpes y caídas.

El material empleado para la fabricación del dispositi-

15. tivo será ventajosamente el plástico, en sus múltiples realizaciones. La placa -1-, como se ha dicho, será blanca, mientras que el marco -6- podrá recibir diferentes coloraciones, entre el negro. Los elementos -4- y -4^a estarán formados por plaquitas rectangulares de color blanco, que llevarán grabadas cifras
20. o letras de color negro, de la misma manera que las matrículas de los vehículos registrados en nuestro país.

Las plaquitas -4- se fabricarán en grandes cantidades

- y con todas las cifras numerales y todas las letras del alfabeto, al objeto de permitir todas las combinaciones posibles que
25. exigen todos los diferentes distintivos de matrícula correspondientes a los vehículos registrados en España.

En la cara opuesta de la cara -1- podrán realizarse

- inscripciones de tipo publicitario, lo cual constituirá para las
- empresas comerciales un excelente medio de difusión y propagan-
30. da de sus productos, dado que el dispositivo en cuestión se hallará muy frecuentemente en manos de su propietario, particular



NOV 1966

- 5 -

125812

mente en el caso de disponerlo fijado al llavero portador de llaves del vehículo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos

5. del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Dispositivo señalizador aplicable a llaveros y

10. similares, caracterizado esencialmente por constar de una placa rectangular de proporciones análogas a las que constituyen las placas de matrícula de los vehículos, una de cuyas caras comportará por lo menos una ranura longitudinal en la que podrán fijarse por introducción una pluralidad de piezas rectan-

15. gulares portadoras de los signos que constituyen las matrículas de los vehículos, dispuestas ordenadamente por combinación de cifras y letras, protegiéndose la citada placa por su disposición en el interior de una caja elemental de caras transparentes y portadora de un marco circundante, uno de cuyos lados ma-

20. yores presenta medios de sujeción, mediante una cadenilla, a un llavero u objeto similar de uso personal.

Sean cuales sean las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

25. 2.- "DISPOSITIVO SEÑALIZADOR APLICABLE A LLAVEROS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola oera y de los dibujos unidos a la



NOV 1966

- 6 -

125812

misma.

Barcelona, - 5 NOV 1966

P.A. de D. Ignacio VANCELLS Puig,

D.IGNACIO VANCELLS PUIG

HOJA ÚNICA

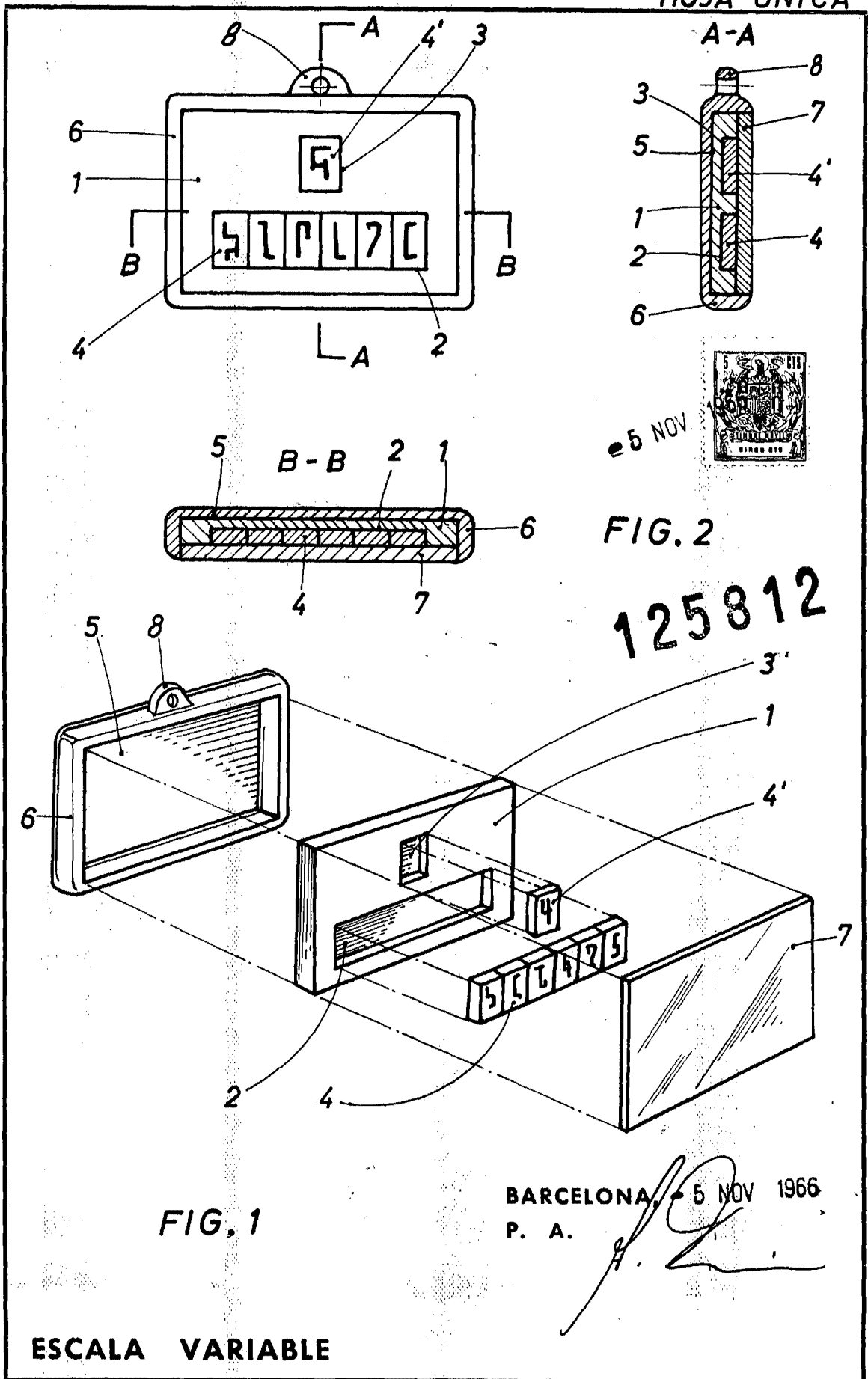


FIG. 1

FIG. 2

125812

BARCELONA, 5 NOV 1966
P. A.

ESCALA VARIABLE